



# “El bany de Sa Majestat” en la morería de Xàtiva: rentabilidad y preservación de su patrimonio a lo largo de los siglos (1382-1599)

“El bany de Sa Majestat” in the Moorish Quarter of Xàtiva: Profitability and Preservation of its Heritage Over the Centuries (1382-1599)

Araceli Moreno Coll

Universitat de València, España

araceli.moreno@uv.es

 0000-0002-2352-6553

Recibido: 23/09/2024 | Aceptado: 17/12/2024

## Resumen

El presente trabajo reflexiona sobre la desigual actuación cristiana respecto a los baños de vapor en la península ibérica. Mientras en el sur se promulgaron leyes en su contra por razones religiosas y políticas, en el territorio valenciano no surgió tal necesidad. Aquí, los baños se consideraron una fuente de ingresos, lo que permitió su continuidad. Se examina el baño de la Morería de Xàtiva (Valencia), un edificio que funcionó hasta finales del siglo XVI. Los registros contables disponibles muestran el esfuerzo por mantenerlo en condiciones óptimas, garantizando beneficios económicos para la Corona. Este análisis revela cómo las dinámicas locales en la zona del Levante diferían de las del resto de la península, donde las normativas respondían más a motivaciones ideológicas que económicas.

## Abstract

This paper reflects on the unequal Christian approach towards steam baths in the Iberian Peninsula. While laws were enacted in the south against them for religious and political reasons, such a need did not arise in the Valencian territory. Here, the baths were seen as a source of income, which allowed for their continued operation. The study focuses on the bath of the Moorish Quarter of Xàtiva (Valencia), a building that operated until the end of the 16th century. Available accounting records show efforts to maintain it in optimal conditions, ensuring economic benefits for the crown. This analysis reveals how local dynamics in the Levant region differed from those in the rest of the peninsula, where regulations were driven more by ideological than economic motivations.

## Palabras clave

Baño árabe  
Hammâm  
Xàtiva  
Andalusi  
Mestre Racional  
Morería

## Keywords

Arab bath  
Hammâm  
Xàtiva  
Andalusi  
Mestre Racional  
Moorish Quarter

## Cómo citar este trabajo / How to cite this paper:

Moreno Coll, Araceli. “El bany de Sa Majestat” en la morería de Xàtiva: rentabilidad y preservación de su patrimonio a lo largo de los siglos (1382-1599). *Atrio. Revista de Historia del Arte*, no. 31 (2025): 60-79. <https://doi.org/10.46661/atRIO.11035>.

© 2025 Araceli Moreno Coll. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. International License (CC BY-NC-SA 4.0).

## Introducción

Los baños públicos en la península ibérica tienen su origen en la época romana, aunque fue durante el periodo musulmán cuando experimentaron su mayor expansión<sup>1</sup>. Estos espacios se integraron plenamente tanto en áreas rurales como urbanas, siendo frecuentados por personas de diferentes religiones y clases sociales. Desde sus inicios, su funcionamiento estuvo regulado, con horarios y días asignados según el género y el credo de los usuarios<sup>2</sup>. Sin embargo, en algunos lugares esto último no se produjo. Para el pueblo islámico, no solo cumplían una función religiosa, sino que también eran valorados por sus beneficios para la salud, su carácter social y, en el caso de los más lujosos, por su vinculación con el placer<sup>3</sup>. Los *regimina salutis*, textos de divulgación médica que ofrecían consejos para mantener la salud y evitar enfermedades, resaltaban sus beneficios preventivos y terapéuticos<sup>4</sup>. Estas obras, junto con los fueros municipales, evidencian su utilización habitual entre la población cristiana<sup>5</sup>. No obstante, a pesar de su popularidad, los baños fueron objeto de críticas en determinados periodos, cuando se les atribuía efectos negativos sobre la masculinidad o se les veía como focos de vicios<sup>6</sup>.

Su localización en el entramado urbano dependía principalmente del aforo y del suministro de agua<sup>7</sup>. En cuanto a sus características arquitectónicas, los baños eran monumentales exteriormente. El acceso se realizaba a través de un zaguán que conducía a un amplio vestíbulo, una espaciosa estancia destinada a desvestirse y servir como lugar de encuentro después de disfrutar de las diferentes salas del baño. Esta zona,

1. Daniel Lerma García y Marcelina Arrazola Saniger, "Los baños árabes y la salud pública en el Islam," *Híades*, no. 9 (2004): 316.
2. Leopoldo Torres Balbás, *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1954), 55-56; Se sabe que mujeres de diferentes religiones se bañaban juntas. José Hinojos Montalvo, *La morería de Elche en la Edad Media* (Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1994), 101.
3. Para las diferentes funciones: Mikel de Epalza, "Estructuras y funciones de los baños islámicos," en *Baños árabes en el País Valenciano*, ed. Mikel de Epalza (Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989), 20-22; María Elena Díez Jorge, "Purificación y placer: el agua y la mil y una noches en los baños de Comares," *Cuadernos de la Alhambra*, no. 40 (2004): 129; Ricardo Izquierdo Benito, "Vida cotidiana y cultura material: el baño en el mundo islámico," en *Luz de sus ciudades: Homenaje a Don Julio Porres Martín-Cleto*, dir. Ramón González Ruiz (Toledo: Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 2008), 105; José Miguel Puerta Vilchez, "Poesía, estética y placer en el hammam andalusí," en *Los baños en al-Andalus*, ed. Carmen Pozuelo Calero e Inmaculada Cortés Martínez (Granada: Fundación El legado andalusí, 2019), 66-68.
4. María Concepción Vázquez de Benito, ed., *Libro del cuidado de la salud durante las estaciones del año o "Libro de Higiene". Muḥammad b. 'Abdallāh b. al-Jaṭīb* (Salamanca: Universidad, 1984), 13.
5. Leopoldo Torres Balbás, "Los baños públicos en los fueros municipales españoles," *Al-Andalus*, no. 11 (1946): 444.
6. Alfonso VI de León tras perder territorios durante la batalla, mandó derribar los baños de su reino. Patricia Rochwert-Zuili, ed., *Crónica de Castilla* (París: e-Spania Books, 2010), s. n, consultado el 24 de enero de 2021, <https://doi.org/10.4000/books.esb.63>.
7. Las partes del edificio y su ubicación en el tejido urbano en Mikel de Epalza, "Estructuras y funciones," 14; Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, "Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio," en *Cursos sobre el patrimonio histórico 13*, ed. José Manuel Iglesias Gil (Santander: Universidad de Cantabria, 2008), 85-97.



Fig. 1. Lucernas estrelladas de la sala templada de los baños del Almirante, siglo XIV. Valencia. © Fotografía: Araceli Moreno Coll, 2015.

conocida como seca, daba paso a la zona húmeda, que consistía en tres estancias separadas por gruesos muros, con lucernas en el techo por donde entraba la luz cenital y, en ocasiones, con detalles ornamentales<sup>8</sup> (Fig. 1). La primera sala era la fría, seguida por la templada y la caliente. Bajo el suelo de esta última se encontraba el hipocausto, un sistema por el cual circulaba el aire caliente proveniente del horno, situado en la zona de servicio, donde también se ubicaba la caldera, el depósito de leña y el punto de distribución de agua. Este sector, carente de ornamentación, estaba dedicado exclusivamente al funcionamiento técnico del baño.

Con la conquista de al-Andalus, numerosos baños fueron demolidos; sin embargo, otros pasaron a depender de la administración real. Los monarcas los mantuvieron o los otorgaron como recompensa a aliados, personas cercanas o miembros del clero. Algunos

8. Los de Elche se pintaron con almagra. Rafael Azuar Ruíz, Juan Antonio López Padilla, y José Luis Menéndez Fueyo, "L'edifici del bany àrab del convent de Santa Llúcia (Elx). Origen i evolució (segles XII-XIX)," *Festa d'Elx*, no. 49 (1997): 29.



Fig. 2. Disposición de las tres salas húmedas del baño, baños de santa Lucía, siglo XII. Elche (Alicante).  
© Fotografía: Araceli Moreno Coll, 2016.

de estos edificios cambiaron de uso. Su proximidad al abastecimiento de agua facilitó su reconversión en hospitales o edificios eclesiásticos, como ocurrió, por ejemplo, en Elche. El baño situado junto a la puerta Lucentina fue cedido a la Orden mercedaria, que lo convirtió en una iglesia de tres naves y destinó el resto del espacio a dependencias conventuales<sup>9</sup> (Fig. 2). A finales del siglo XV dejó de ser un lugar de culto y se empleó como almacén y bodega, función que también desempeñó el hallado en el colegio de las Mercedarias de Granada<sup>10</sup>.

Otro caso de transformación de espacio lo encontramos en los baños de Llíria (siglo XII)<sup>11</sup>. Esta instalación estaba situada junto a la acequia mayor y en 1422 formaban parte de

9. Rafael Azuar Ruiz, Juan Antonio López Padilla, y José Luis Menéndez Fueyo, *Los baños árabes de Elche* (Elche: Ayuntamiento, 1998).

10. Cecilio Gómez González y Carlos Vilchez Vilchez, "Baños árabes inéditos de la época almohade (siglos XII-XIII) de la judería de Granada," en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (17-19 de abril de 1985)* (Zaragoza: Diputación de Aragón, Departamento de cultura, 1986), 3:547.

11. José Durán Martínez, *Perfiles y siluetas. Glosas de mi tierra* (Llíria: M. I. Ayuntamiento de Llíria, 1995), 78-79; Josep Antoni Llibrer Escrig, "De la Llíria medieval a los inicios de la Llíria moderna. Acercamiento a su desarrollo," en *Llíria, historia, geografía y arte: nuestro pasado y presente*, coord. Jorge Hermosilla Pla (Valencia: Universitat de València, 2011), 2:202-203.



Fig. 3. Disposición de las tres salas húmedas de los baños de Llíria, siglo XII. Llíria (Valencia). © Fotografía: Araceli Moreno Coll, 2016.

las rentas reales. A pesar de que con el tiempo se recomendó su destrucción, la medida no se llevó a cabo (Fig. 3). La instalación se transformó en un taller de curtido de pieles, al igual que el del barrio de la Magdalena de Jaén<sup>12</sup>, y posteriormente, en una fábrica de jabón. Por otro lado, el baño de la carrera del Darro (Granada), conocido como el Bañuelo, se convirtió en un lavadero<sup>13</sup>. Así, mientras que la zona húmeda de algunos edificios se adaptó a nuevas funciones, la seca, construida con materiales más débiles, acabó desapareciendo con el tiempo. En cambio, otros baños se conservaron debido a los altos ingresos que generaban, lo que fue una razón clave para su permanencia en el territorio valenciano, pese a la oposición eclesiástica en el sur peninsular. Este estudio analiza las diferentes actitudes hacia ellos, centrándose particularmente en los ubicados en la morería de Xàtiva (Valencia). Se ha revisado la documentación del Archivo del Reino de Valencia, un trabajo iniciado por Marià González Baldoví, que quedó sin finalizar<sup>14</sup>.

12. Lerma García y Arrazola Saniger, "Los baños árabes," 308.

13. Daniel Jesús Quesada Morales, "Lavaderos públicos en la Granada del XIX según el Diccionario de Pascual Madoz (1845-1850): Conocimiento de un patrimonio," *e-rph*, no. 22 (2018): 166-168, <https://doi.org/10.30827/e-rph.v0i22.8216>.

14. Marià González Baldoví, "Els banys àrabs de Xàtiva i els seus ravals," en *Baños árabes en el País Valencià*, ed. Mikel de Epalza (Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989), 133-156.

## La paulatina desaparición de los baños públicos en el sur peninsular

El cierre de los baños fue un proceso lento y desigual en la península, influenciado por una combinación de factores. Desde el siglo XIV ya se documentan algunos clausurados, y en el siglo XV comenzaron a surgir críticas, como las del rey Enrique IV de Castilla (1425-1475), quien rechazó su uso<sup>15</sup>. Por otro lado, las enfermedades venéreas llevaron a los médicos de la época a desaconsejar su visita<sup>16</sup>. A estos factores clínicos se sumaron razones morales, como las sugeridas por Jaume Roig (†1478) en su obra el *Spill* (1460), donde insinuaba la relación entre los baños, la sexualidad y el vicio<sup>17</sup>. Los musulmanes también condenaron su uso, como reflejan ciertos hadices y tratados de jurisprudencia<sup>18</sup>.

El componente religioso fue determinante para su desaparición, especialmente en el sur de la península. Tras la conquista de Granada (1492), la persecución contra estas prácticas se intensificó durante el siglo XVI, con la represión de las costumbres moriscas. En marzo de 1498, Hernando de Talavera (1428-1507) prohibió a los cristianos granadinos acudir a los baños<sup>19</sup>. A pesar de las conversiones forzosas realizadas por Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), los moriscos siguieron usando estas instalaciones. Sin embargo, en otros lugares como en el marquesado del Cenete, se les garantizó el uso del baño<sup>20</sup>. Durante años, la documentación detalla gastos derivados de estas instalaciones, como en 1509, cuando se reconstruyó el del Bañuelo<sup>21</sup>.

A pesar de su funcionamiento, los baños, comenzaron a enfrentar restricciones. En 1514 Fernando de Toledo ordenó que los de Huéscar y Castilléjar (Granada) no abrieran

15. Torres Balbás, *Algunos aspectos*, 63.

16. Lucio Marineo Sículo, *Obra compuesta por Lucio Marineo Sículo Coronista d[e] sus Majestades de las cosas memorables de España* (Alcalá de Henares: Iuan de Brocar, 1539), 5v.

17. Estudiado por María José Ruiz Somavilla, "Los valores sociales, religiosos y morales en las respuestas higiénicas de los siglos XVI y XVII: el problema de los baños," *Dynamis*, 12 (1991): 155-187; Luis Cifuentes y Antònia Carré Pons, "Práctica social, saber médico y reflejo literario de la cultura del baño en el contexto catalán medieval," *Anuario de Estudios Medievales* 39, no. 1 (2009): 218, <https://doi.org/10.3989/aem.2009.v39.i1.101>. Las razones morales perduraron hasta el siglo XIX entre los eclesiásticos. Velázquez Echeverría, *Paseos por Granada y sus contornos ó descripción de sus antigüedades y monumentos* (Granada: Nueva de Venezuela, 1814), 1:82-183.

18. María Jesús Viguera Molins, "Los baños andalusíes. Algunas referencias en textos árabes," en *Los baños en al-Andalus*, ed. Carmen Pozuelo Calero e Inmaculada Cortés Martínez (Granada: Fundación El legado andalusí, 2019), 58-59.

19. José Enrique López de Coca Castañer, "La 'conversión general' del Reino de Granada (1499-1501)," en *Fernando II de Aragón, el rey católico*, ed. Esteban Sarasa (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1996), 522.

20. Ricardo Ruiz Pérez y José Javier Álvarez García, "Historia de los baños del marquesado del Cenete (Granada) y recuperación arqueológica del caso del Dólar," *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, no. 27 (2014): 359-360; Carlos Javier Garrido García, "Los baños moriscos en el reino de Granada a través del ejemplo de los de la diócesis de Guadix de la explotación-control a la prohibición," *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, no. 27 (2014): 277-296.

21. Manuel Espinar-Moreno, "Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502," *Anaquel de Estudios Árabes*, no. 20 (2008): 57-81.

los viernes, domingos y festivos, imponiendo sanciones<sup>22</sup>. El 7 de diciembre de 1526 se emitió una cédula para eliminar las señas identitarias moriscas, prohibiendo que los cristianos nuevos gestionaran este tipo de instalaciones<sup>23</sup>. En 1531 se reiteraron estas medidas, vetando la construcción de nuevos edificios y la reconstrucción de los existentes. Pese a ello, la reina Juana I de Castilla (1479-1555) concedió permiso para edificar un "hammâm" en Cogollos (Granada)<sup>24</sup>. Como hemos visto, en el marquesado del Cenete, la actitud fue más flexible, permitiendo la reconstrucción de algunos edificios<sup>25</sup>. No obstante, el obispo Martín de Ayala (c. 1504-1566), tras visitar su diócesis, prohibió ir a los moriscos los jueves por la tarde, sospechando que realizaban las abluciones mayores<sup>26</sup>. En el Sínodo de Guadix (1554), se volvió a discutir la práctica del baño, instando a sus dueños a impedir su uso, ya que la Iglesia y la Corona la veían como un símbolo cultural islámico. La Inquisición también intervino, juzgando a los cristianos nuevos por bañarse<sup>27</sup>.

Pese a la legislación en contra de sus costumbres, los moriscos continuaban llevando a cabo sus ritos. El 1 de enero de 1567, Pedro de Deza (1520-1600) proclamó una ley que condenaba explícitamente sus elementos distintivos. La *Pragmática Sanción*, un edicto promulgado por Felipe II (1527-1598) el 10 de diciembre de 1566 y ratificado el 17 de noviembre del mismo año, prohibió de manera formal estas prácticas<sup>28</sup>. En esa misma fecha fueron desmantelados los baños que poseía el rey en el Albaicín<sup>29</sup>. En respuesta a estas medidas, Francisco Núñez Muley (c. 1490-c. 1568) presentó en 1567 el *Memorial en defensa de las costumbres moriscas*, mientras que Miguel de Luna (c. 1550-1615), médico y traductor árabe, escribió una carta el 25 de mayo de 1592 en la que defendía estas instalaciones balnearias por sus beneficios higiénicos y terapéuticos, sugiriendo además la construcción de nuevos edificios<sup>30</sup>. A pesar de ello, sus propuestas no tuvieron éxito y los baños fueron cerrados.

22. Extraído de Antonio Gallego Burín y Alfonso Gámir Sandoval, *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*, est. prel. de Bernard Vincent (Granada: Universidad de Granada, 1996), 182-184.

23. Martín de Ayala, *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza*, con estudio preliminar de Carlos Asenjo Sedano (Granada: Universidad de Granada, 1994), cap. 25, 61.

24. Navarro Palazón y Jiménez Castillo, "Arqueología del baño andalusí," 77.

25. Julián Pablo Díaz López, "Mueran los perros cristianos. Textos sobre el Marquesado del Cenete en la década de 1520," *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, no. 23 (2011): 209-227; Garrido García, "Los baños moriscos," 285.

26. Martín de Ayala, *Sínodo de la Diócesis*, 60v.

27. Ruiz Somavilla, "Los valores sociales," 168-169.

28. *Pregmaticas y provisiones de su M. el Rey don Philippe nuestro señor, sobre la lengua y vestidos, y otras cosas que an de hazer los naturales deste Reyno de Granada* (Granada: Hugo de Mena, 1567), s. n.

29. Manuel Gómez-Moreno, *Guía de Granada* (Granada: Indalecio Ventura, 1892), 482-483.

30. Para profundizar en este personaje se recomienda la lectura de Bernard Vincent, "Et quelques voix de plus: de Francisco Núñez Muley à Fatima Ratai," *Sharq Al-Andalus*, no. 12 (1995): 131-145, <https://doi.org/10.14198/ShAnd.1995.12.06>; María Jesús Rubiera Mata, "La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes meriníes e infantes de Granada," *Sharq Al-Andalus*, no. 13 (1996): 159-167,

## Asimilación cristiana de hábitos y espacio: el caso de los baños en tierras valencianas

Aunque la reordenación espacial de los repobladores afectó a muchas casas de baños, también se promovió la construcción de nuevas instalaciones bajo su patrocinio, siguiendo el mismo esquema del "hammâm" andalusí<sup>31</sup>. En Valencia, de los aproximadamente diecinueve baños que existían antes de la conquista cristiana, solo sobrevivieron cinco<sup>32</sup>. Sin embargo, los cristianos erigieron nuevos, muchas veces gracias a cesiones reales. Al final del reinado de Jaime II, la ciudad contaba con quince baños públicos<sup>33</sup>. Estas nuevas edificaciones se asentaron en áreas designadas por la Corona, garantizando el monopolio de sus propietarios, y se situaron junto a hornos de pan para compartir el combustible. En aquel territorio, los cristianos conservaron la tradición del baño durante siglos, destacando especialmente los baños del Almirante, establecidos en 1313 por orden de Jaime II. Estas instalaciones continuaron en funcionamiento hasta el siglo XX, cuando fueron adaptadas como baños higiénicos y, entre 1969 y 1984, formaron parte de un gimnasio<sup>34</sup> (Fig. 4).

Otros edificios, aunque perduraron en uso hasta el siglo XVII, solo se conocen a través de documentos y restos arqueológicos. Es el caso del baño de Bernat d'en Esplugues, también conocido como el de "Na Palava", "d'en Saranyó" o "del Studi"<sup>35</sup>. Este edificio

<https://doi.org/10.14198/ShAnd.1996.13.09>. La defensa íntegra en castellano está en el estudio preliminar de Gallego Burín y Gámir Sandoval, *Los moriscos del reino*, XLV-XLVI. En cuanto a Miguel de Luna, se puede consultar Reem F. Iversen, "El discurso de la higiene: Miguel de Luna y la medicina del siglo XVI," en *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, ed. William Mejías López (San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2002), 1:894. Una edición de su tratado *Sobre la conveniencia de restaurar baños y estufas* en Mercedes García-Arenal y Fernando Rodríguez Mediano, "Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano arábigo en Granada," *Chronica Nova*, no. 32 (2006): 187-231.

31. Concha Camps García y Josep Torró Abad, "Baños, hornos y pueblas. La Poble de Vila-Rasa y la reordenación urbana de Valencia en el siglo XIV," en *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*, ed. Sonia Daukis Ortolá y Francisco Taberner Pastor (Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 2002), 126-127.
32. Concepción López González, "Los baños árabes en la medina musulmana de Valencia a través del *Llibre del repartiment*," *Arché*, no. 11-12 (2016-2017): 261-268.
33. Camps García y Torró Abad, "Baños, hornos y pueblas," 127-132.
34. Daniel Benito Goerlich, "El Palacio del Almirante como modelo de vivienda señorial en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento (s. XIV-XVI)," en *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*, ed. Sonia Daukis Ortolá y Francisco Taberner Pastor (Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 2002), 160.
35. Concha Camps García y Josep Torró Abad, *El palacio y los baños del Almirante* (Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, 2001), 38. Su ubicación en Concepción López González y Santiago Máñez Testor, "Revisión y nuevas contribuciones al límite meridional y oriental de la segunda judería de Valencia y fijación de los límites de la tercera y última judería: 1390, 1392 y 1492," *Sefarad* 80, no. 1 (2020): 39-40, <https://doi.org/10.3989/sefarad.020-002>. Para las diferentes denominaciones que ha recibido véanse Manuel Carboneres, *Nomenclator de las puertas, calles y plazas de valencia, con los nombres que hoy tienen y los que han tenido desde el siglo XIV hasta el día, noticia de algunas lápidas antiguas y varios datos históricos referentes a dicha ciudad* (Valencia: José Peidró, 1873), 34; Marcos Antonio Orellana, *Valencia antigua y moderna* (Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana, 1923), 1:154.

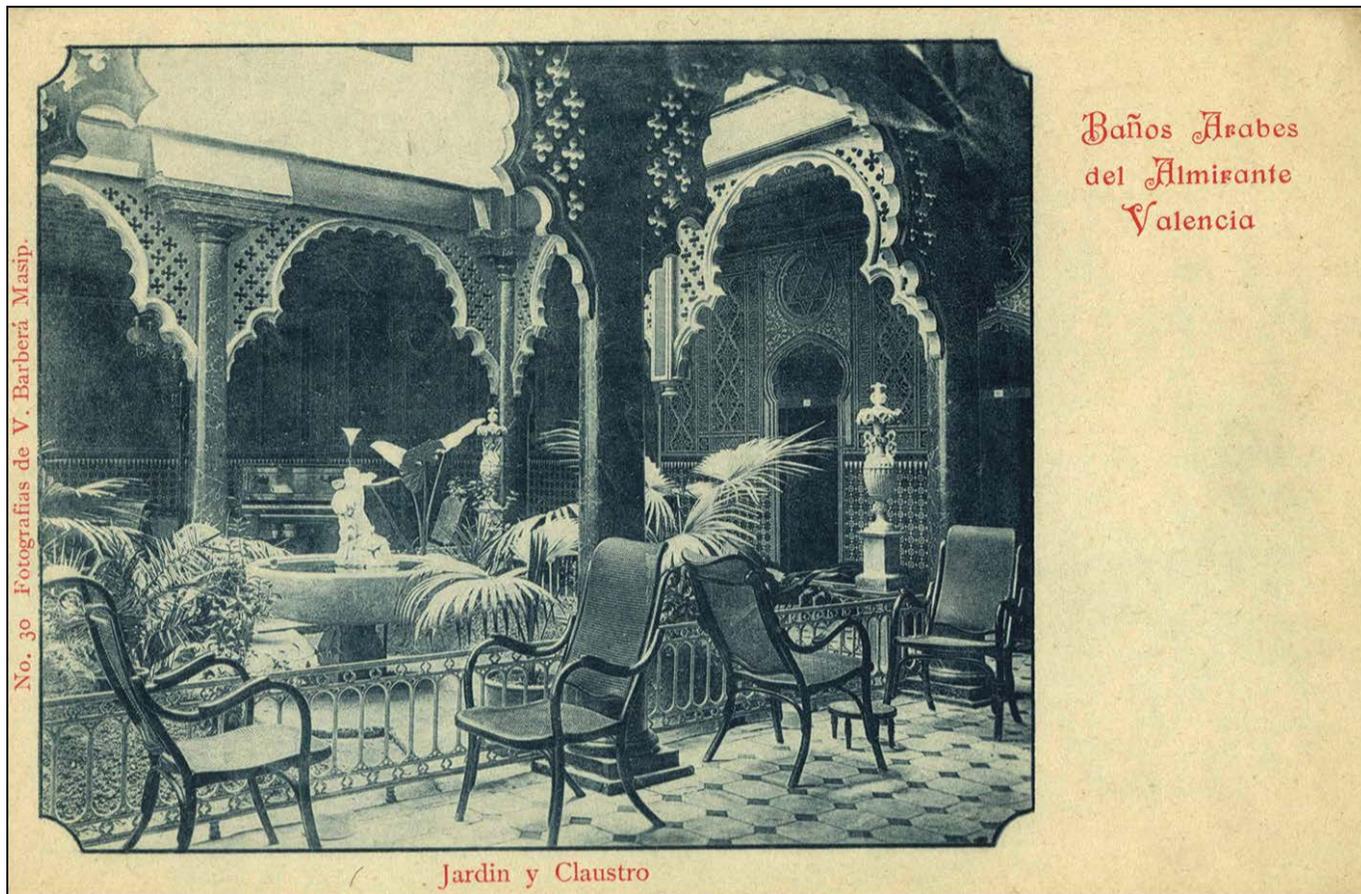


Fig. 4. Tarjeta postal del jardín y claustro de los baños del Almirante. © Fotografía: Vicente Barberá Macip.

sufrió un incendio el 27 de mayo de 1613, que fue controlado sin causar grandes daños<sup>36</sup>, ya que en 1653 se criticaba su proximidad a la Universidad y el Colegio del Corpus Christi<sup>37</sup>. Además, en 1658, todavía era mencionado en las inspecciones realizadas por el almotacén<sup>38</sup>.

### Un negocio lucrativo: los baños de la Morería de Xàtiva (Valencia) como ejemplo

El estudio de los baños públicos de Xàtiva, especialmente los de su morería, es fundamental para comprender la rentabilidad y la pervivencia de estas instalaciones, dado que se conservan registros detallados de sus ingresos entre 1382 y 1599<sup>39</sup>. Recientemente,

36. Pere Joan Porcar, *Pere Joan Porcar, coses evengudes en la ciutat i regne de València: (dietari, 1589-1628)*, ed. Josep Lozano (Valencia: Universitat de València, 2012), 1:286.

37. José Vicente del Olmo, *Lithología o explicación de las piedras, sortijas, antigüedades halladas en las cavas que se abrieron para los fundamentos de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia* (Valencia: Bernardo Nogués, 1653), 145-146.

38. Providencia 10 de mayo de 1658. Información extraída de Antonio Orellana, *Valencia antigua*, 154.

39. Esta documentación se incluye en los libros de cuentas de la administración de la sección Mestre Racional (MR) de la bailía de Xàtiva,

se han hallado sus restos en la calle "Argenteria"<sup>40</sup> (Fig. 5). Durante el siglo XIII Xàtiva se convirtió en aljama real y fue la segunda ciudad más importante del Reino de Valencia<sup>41</sup>. A pesar de la repoblación cristiana, la mayoría de sus habitantes eran musulmanes<sup>42</sup>. En el siglo XV su morería era la segunda más poblada con 470 casas en 1511, cifra que se redujo a 116 en 1528 tras las revueltas de la Germania<sup>43</sup>. Respecto al baño, se menciona tanto en el *Llibre del Repartiment* como en la carta puebla<sup>44</sup>. El rey otorgó a la aljama diversos bienes, como casas, plazas, mezquitas y cementerios, reservándose los edificios más rentables, entre los cuales se encontraba la instalación balnearia. En 1252 se estableció que solo los mudéjares podrían arrendarla<sup>45</sup>, pero fue en 1298 cuando Jaime II confirmó la donación hecha por el baile (*batlle*) a Joan d'Aliaga<sup>46</sup>. Posteriormente, en 1311 se ordenó que los mudéjares de la morería usaran exclusivamente este edificio para asegurarse los beneficios<sup>47</sup>. Aunque la aljama prohibió su acceso a los judíos, el rey permitió que estos los utilizaran<sup>48</sup>. Con el tiempo, el sistema de cesión perpetua fue reemplazado por el arrendamiento anual, lo que favoreció a mudéjares (y, más tarde, a los moriscos) hasta su cierre definitivo. Los ingresos (*rebudes*) y gastos (*dates*) de mantenimiento fueron registrados meticulosamente en los libros de cuentas del *Mestre Racional* del Reino de Valencia, quien supervisaba la recaudación fiscal y patrimonial.

La primera mención a la renta del inmueble en el Archivo del Reino de Valencia data de 1382, cuando el monarca recibía 948 sueldos<sup>49</sup>. A lo largo del tiempo, esta cantidad experimentó variaciones, siendo la más alta en 1419 con 1920s y la más baja en 1598, el año previo a su cierre, con solo 105s. Aunque esta cifra es reducida, resulta significativa en

---

conservada en el Archivo del Reino de Valencia (ARV). Cabe mencionar que faltan los registros relativo a los años 1374-1381, 1394-1396, 1408-1409, 1425-1426, 1456, 1479-1489, 1491-1493, 1516-1518, 1522, 1524-1527, 1547, 1551, 1566, 1569, 1584 y 1593. Además, algunos libros están incompletos (1428, 1457, 1504, 1512), deteriorados (1528, 1529) o no son accesibles (1386-1389, 1540-1546, 1549-1550, 1552-1556, 1560, 1572, 1579, 1586 y 1594-1595). Agradezco a Eva Soler Sasera por proporcionarme las imágenes de algunos de ellos.

40. Agustí Ventura i Conejero, *Els carrers i les partides de Xàtiva. Estudi històric sobre la toponímia urbana i rural de la ciutat* (Xàtiva: Mateu, 2008), 1:329, 334.
41. Frédéric Aparisi Romero, Noelia Rangel López, y Vicent Royo Pérez, *Xàtiva en temps de Jaume I: expansió i colonització feudal* (Xàtiva: Ulleye, 2008), 47.
42. Isabel Bonet o'Connor, "Una comunitat oblidada: l'aljama sarraïna de Xàtiva a mitjant segle Tretze," *Cendres de juny*, no. 1 (1994): 40.
43. María Teresa Ferrer i Mallol, "La morería de Xàtiva (segles XIV-XV)," en *Xàtiva, els Borja: una projecció europea*, ed. Marià González Baldoví y Vicent Pons Alos (Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva, 1995), 191.
44. Antoni Ferrando i Francés, ed., *Llibre del Repartiment de València*, trans. Josep Camarena i Mahiques (Valencia: Vicent García, 1984), reg. 2695 y 2696.
45. Ferrer i Mallol, "La morería de Xàtiva," 196.
46. González Baldoví, "Els banys àrabs," 146-147.
47. Ferrer i Mallol, "La morería de Xàtiva," 196.
48. José Hinojos Montalvo, "Espacios de sociabilidad urbana en el Reino de Valencia durante la Edad Media," *Acta historica et archaeologica mediavalía*, no. 26 (2005): 1011.
49. Moneda equivalente a 12 dineros, en adelante se abreviará como s. Los dineros eran una unidad monetaria que, además de tener como múltiplos el sueldo, también contaban con la libra (240 dineros). En lo sucesivo, se empleará la forma d.



Fig. 5. Restos arqueológicos del baño de la morería de Xàtiva (Valencia). © Fotografía: Araceli Moreno Coll, 2016.

comparación con los ingresos de otros baños, como el de "les Granotes" en Morvedre (200s entre 1406-1409), Alzira (30s entre 1408-1412), Paterna (44s en 1414) y Benaguasil (120s en 1414)<sup>50</sup>. La revuelta de la Germanía tuvo un impacto directo en las ganancias: en 1519 se alcanzaron 1260s, pero el año siguiente disminuyeron a 1000s y, en 1521, se redujeron de manera drástica, alcanzando apenas 333s debido al éxodo de mudéjares<sup>51</sup>. Aunque existe un vacío documental en esa época, se puede observar una pérdida significativa en la recaudación, ya que los ingresos bajaron de 1240s en 1515 a 305s en 1528. En 1523 no hubo entradas debido a la despoblación, y en 1525, la huida de familias hacia el norte de África también afectó al precio del arrendamiento<sup>52</sup>.

50. Enric Guinot Rodríguez, "El patrimoni reial al País Valencià als inicis del segle XV," *Anuario de estudios medievales*, no. 22 (1992): 600-622, <https://doi.org/10.3989/aem.1992.v22.1082>.

51. ARV, MR, *Comptes d'Administració, Xàtiva*, 3078 (1521), 30v.

52. Carmen Barceló Torres y Ana Labarta, *Archivos moriscos: textos árabes de la minoría islámica valenciana 1401-1608* (Valencia: Universitat de València, 2009), 21.



Fig. 6. Sala fría, baños del Almirante, siglo XIV. Valencia.  
© Fotografía: Araceli Moreno Coll, 2015.

Los gastos relacionados con el mantenimiento del baño, como obras y reposición de accesorios, eran asumidos por la tesorería real. Aunque no se han hallado registros previos a 1412, posiblemente por estar consignados en libros separados, la referencia "el compte per menut en un quern de paper" sugiere su existencia<sup>53</sup>. A partir de ese año, los documentos disponibles destacan intervenciones importantes. También da cuenta de la relación diaria del trabajo donde se detallan los materiales usados (*calç, algeps, morter, argamasa, argila, pedra, teules, rajoles, cordes planes, cabirons, fusta, canyes*) y los salarios: 3s 6d para un "mestre d'obra", 2s y 2d para un "manobre" y entre 1s y 2s para otros operarios. Algunas obras requerían grandes inversiones, como en 1424, cuando el baño estuvo cerrado un mes y cuatro días tras fuertes lluvias que inundaron las instalaciones y dañaron "lo fornal de la caldera"<sup>54</sup>. En otras ocasiones, las intervencions eran urgentes. En 1453 Frances

Penyaroja lideró reparaciones ante el riesgo de derrumbe<sup>55</sup>, y en 1537, el colapso de una pared medianera permitió el acceso al baño, lo que obligó al propietario de la casa contigua a compartir los costos de reparación<sup>56</sup>.

53. ARV, MR, *Comptes d'Administració, Xàtiva*, 3016 (1412), 170r-176r para las obras de marzo-junio y 177r-178r para las de diciembre.

54. ARV, MR, *Comptes d'Administració, Xàtiva*, 3020 (1420), 19v.

55. ARV, MR, *Comptes d'Administració, Xàtiva*, 3037 (1453), 23v-24v.

56. "Obra de la paret del bany. Die XII mensis juny anno a nativitate domini MDXXXVIII". ARV, MR, *Comptes d'Administració, Xàtiva*, 3087 (1537), s/n.º.

Además, se adquirirían utensilios indispensables, como cubos de madera reforzados con aros de hierro<sup>57</sup>, perchas para colgar la ropa de los bañistas y recipientes para agua (*pasteres*) (Fig. 6). El carpintero también fabricaba puertas, ventanas y cubiertas para la caldera, pero debido al calor y la humedad, estos artículos se deterioraban rápidamente, siendo descritos como "podrits de vellea", "desfets" y "dolents". Los cierres temporales del baño no eran infrecuentes y solían implicar compensaciones al arrendador. Entre las causas más habituales estaban las interrupciones en el suministro de agua de la Font Santa, como en 1538, cuando permaneció cerrado 12 días para reparar el sistema<sup>58</sup>, o en 1564, cuando permaneció inactivo 29 días y se pagaron 46s y 5d a Miquel Borriol<sup>59</sup>. Asimismo, se clausuraba por razones de seguridad, como ocurrió en 1455 debido a disturbios y saqueos en la morería de Valencia<sup>60</sup>. La amenazada de ataques externos también provocaba cierres, como pasó el 23 de agosto al 16 de septiembre de 1503, por el temor a incursiones de los moros de Berbería<sup>61</sup>.

A diferencia del sur de la península ibérica, donde, como se ha mencionado, el uso de los baños fue regulado desde la conquista de Granada, en el antiguo Reino de Valencia no se encuentran registros de medidas similares hasta el 12 de diciembre de 1564. En esa fecha, se estableció que los encargados de los baños debían ser cristianos viejos y que no se permitiera el acceso los jueves ni en días de festividades principales<sup>62</sup>. Aunque la pragmática de 1567 instaba a destruir los baños del sur, en el de la morería de Xàtiva se llevaron a cabo importantes reparaciones años después. Por ejemplo, en 1570 se destinaron 1233s y 4d a diversas intervenciones<sup>63</sup>, de los cuales 253s y 4d se emplearon para la caldera y 980s para obras realizadas por Joan Pavía, que se prolongaron hasta mayo de 1571<sup>64</sup>. En 1580, se reemplazó la caldera<sup>65</sup>, y se presentó una solicitud formal para realizar nuevas reparaciones (*requesta per adobar*). Más tarde, en 1589, se reconstruyó una pared con un gasto de 341s<sup>66</sup>, mientras que en 1591 se acometieron las reformas

57. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3020 (1424), 19v.

58. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3088 (1538), 25r.

59. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3112 (1564), 50r.

60. "[...] encara per causa del insult e robo de la moreria de València vaga lo dit bany deu dies los quals algun moro no gosava exir tant per por dels cristians com entrava per manament que havia del batlle de no exir de la dita moreria [...]". ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3039 (1455), 27r-27v.

61. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3063 (1503), 38v.

62. British Library Egerton Ms. 1832, f. 80v. Agradezco esta información a Byron Ellsworth Hamann.

63. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3116 (1570), 63r.

64. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3117 (1571), s. n.º.

65. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3126 (1580). El documento no tiene numeración original, pero está en lápiz, 58r-63r. Fue parcialmente transcrito por González Baldoví, "Els banys àrabs," 155-156, doc. 21, quien cometió un error al indicar la cifra de 450s. González Baldoví, 148. Este dato se puede verificar en el apartado de "Rebudes y en "Suma Major". ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3126 (1580), 25v y 38r.

66. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3134 (1589), 42v.

más significativas hasta entonces, con un coste total de 3359s y 2d. Estas acciones reflejan la importancia de estos espacios, como se evidencia en el manuscrito donde se subraya en tinta la necesidad de conservar el baño por ser patrimonio real:

Davant la presència del molt noble don Esteve Fenollet batlle de la present ciutat de Xàtiva personalment comparegué lo discret Melesior Costa notari altre dels procuradors fiscals reals i patrimonials de sa Magestat E dix que lo bany de la Moreria de la present ciutat de Xàtiva del patrimoni de sa magestat està molt derruit i te molta i molta gran necessitat d'obrar-se lo que sinos fa vindrà en total ruina i perdició de manera que nos podrà remediari ab molt gran suma de dines per fer obra molt principal i de molta importancia (...) i mane fer les obres que consta ser necessaries en aquell per a que no vinga en total ruina i perdició lo que serà en notable dany del patrimoni de sa magestat per ço per estar tan derruit<sup>67</sup>.

Las obras se realizaron entre febrero y mayo. Antes de comenzar, Pavia, "obrero de vila", y Feliu Piquer, "fuster mestre de les obres reials de Sa Majestat", hicieron una inspección minuciosa del edificio. Una vez finalizados los trabajos, regresaron el 1 de junio para certificar las reparaciones y expusieron que estaban "molt ben fetes i a tota utilitat i profit d'aquell del patrimoni de Sa Magestat". Este documento no solo valida la calidad de la obra, sino que también ofrece una visión detallada de los salarios: un "obrero de vila" cobraba 7s y 8d; un "manobre", entre 3s y 10d; un tapiador, 6s; y un "perchador" 6s. Además, el informe destaca el uso de una gran cantidad de materiales, como 2714 baldosas y 2200 tejas, lo que resalta la magnitud de la intervención. Sin embargo, a pesar de la considerable inversión y los recursos empleados, el baño dejó de funcionar tan solo ocho años después. El 23 de junio de 1599, se ordenó su demolición para "evitar alguns abusos que presumia que feyen en dit bany los nou convertits"<sup>68</sup>. Pese a ello, las evidencias descubiertas en 2002 sugieren que nunca se llevó a cabo, ya que el edificio parece haber sido reutilizado. Según el estudio de González Baldoví, "la casa que restà dempeus encara va ser arrendada en 1609 a Jaume Alarcó, calceter, per quatre lliures"<sup>69</sup>.

## Conclusión

Los baños públicos representaron una fuente económica para musulmanes y cristianos, tanto es así que estos últimos adoptaron las tipologías constructivas andaluzas para su propio provecho. A pesar de que la huella islámica en el urbanismo en el antiguo Reino de Valencia fue eliminada, los baños frecuentados por moriscos continuaron

67. "Trellat de l'obra del bany Real de sa Majestat -feta en l'any MDLXXXI". El documento consta de 17 folios sin numerar. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3126 (1591).

68. ARV, MR, *Comptes d'Administració*, Xàtiva, 3143 (1599), s. n.º.

69. González Baldoví, "Els banys àrabs," 151.

operando durante un largo tiempo. En contraste, en Granada, las autoridades impusieron leyes restrictivas sobre su uso, aunque ciertos edificios, como los del marquesado del Cenete, siguieron siendo rentables hasta su cierre en 1566. Este fenómeno se debe en parte al crecimiento demográfico en la zona entre 1490 y 1568, lo que facilitó su explotación económica, y a la actitud permisiva de esta familia hacia la aculturación. La diferencia en el tratamiento de estas instalaciones entre las dos regiones se puede entender mejor al considerar las fechas de conquista. En Valencia se produjo en 1238 y las generaciones de mudéjares tuvieron tiempo de integrarse en la economía local, participando activamente en la agricultura, la artesanía y el comercio, lo que facilitó una "conveniencia" práctica<sup>70</sup>. En cambio, en Granada, la persistencia de una élite oligárquica, como los Muley, creaba tensiones con la Iglesia y la Corona, que temían el uso de estos espacios como centros de resistencia o conspiración, especialmente dado su contacto cercano con el norte de África<sup>71</sup>. Estos linajes mantenían vínculos con la nobleza castellana; por ejemplo, los Mendoza, quienes encargaron a Núñez Muley su *Memorial*. Los Reyes Católicos otorgaron a Pedro González de Mendoza siete pueblos del obispado de Guadix, formando el señorío del Cenete, ampliado luego con Huéneja. Según Bernard Vincent, abarcaba un quinto del obispado y de las parroquias, generando numerosas tensiones<sup>72</sup>. Núñez Muley, en defensa de los baños, argumentó que estas prácticas no contradecían los principios del catolicismo, dado que no implicaban contacto físico entre hombres y mujeres<sup>73</sup>. En Valencia, los baños fueron percibidos como una fuente de ingresos. Los "nous bany" del arrabal de Elche funcionaron hasta 1526, al igual que los de Crevillente y Aspe, aunque el señor Diego de Cárdenas se negó a restaurarlos por los "inconvenientes" que podían generar<sup>74</sup>. En 1589 el rey recibía 65s de renta por los baños de Alzira<sup>75</sup>. En Xàtiva, el monopolio feudal sobre los baños generaba significativos ingresos como se ha demostrado. Sin embargo, la situación en el resto de la península terminó por afectar a las instalaciones valencianas. A medida que la afluencia de público disminuía y los costos de mantenimiento aumentaban, dejaron de ser rentables para "Sa Majestat".

70. Jacqueline Guiral-Hadziiossif, *Valencia puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)* (Valencia: Alfons el Magnànim, 1989), 414-449.

71. Rafael Pérez García y Manuel Fernández Chaves, *Las élites moriscas entre Granada y el Reino de Sevilla. Rebelión, castigo y supervivencias* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015).

72. Véase el estudio preliminar de Vincent en Gallego Burín y Gámir Sandoval, *Los moriscos del reino*, VIII-LII.

73. Bernard Vincent, "Les élites morisques grenadines," en *Siglos dorados. Homenaje a Agustín Redondo*, ed. Pierre Civil y Agustín Redondo (Madrid: Castalia, 2004), 2:1467-1479.

74. Joaquim Serrano i Jaén, *Una convivencia truncada. Els moriscos al senyoriu d'Elx (1471-1609)* (Valencia: Afers, 2019), 102 y 124 nota 286.

75. Vicente Pelufo, "Topografía de Alcira árabe," *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, no. 19 (1934): 27-28.

## Referencias

### Fuentes documentales

Archivo Reino de Valencia (ARV). Valencia: Mestre Racional (MR), *Comptes d'Adminstració, Xàtiva*.

### Fuentes bibliográficas

- Aparisi Romero, Frédéric, Noelia Rangel López, y Vicent Royo Pérez. *Xàtiva en temps de Jaume I: expansió i colonització feudal*. Xàtiva: Ulleye, 2008.
- Ayala, Martín de. *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza. Estudio preliminar de Carlos Asenjo Sedano*. Granada: Universidad de Granada, 1994.
- Azuar Ruiz, Rafael, Juan Antonio López Padilla, y José Luis Menéndez Fueyo. "L'edifici del bany àrab del convent de Santa Llúcia (Elx). Origen i evolució (segles XII-XIX)." *Festa d'Elx*, no. 49 (1997): 21-37.
- . *Los baños árabes de Elche*. Elche: Ayuntamiento, 1998.
- Barceló Torres, Carmen, y Ana Labarta. *Archivos moriscos: textos árabes de la minoría islámica valenciana 1401-1608*. Valencia: Universitat de València, 2009.
- Benito Goerlich, Daniel. "El Palacio del Almirante como modelo de vivienda señorial en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento (s. XIV-XVI)." En *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*, editado por Sonia Daukis Ortolá y Francisco Taberner Pastor, 148-164. Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 2002.
- Bonet o'Connor, Isabel. "Una comunitat oblidada: l'aljama sarraïna de Xàtiva a mitjant segle Tretze." *Cendres de juny*, no. 1 (1994): 37-48.
- Camps García, Concha, y Josep Torró Abad. *El palacio y los baños del Almirante*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, 2001.
- . "Baños, hornos y pueblas. La Poble de Vila-Rasa y la reordenación urbana de Valencia en el siglo XIV." En *Historia de la ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio: una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia*, editado por Sonia Daukis Ortolá y Francisco Taberner Pastor, 126-146. Valencia: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, 2002.
- Carboneres, Manuel. *Nomenclator de las puertas, calles y plazas de valencia, con los nombres que hoy tienen y los que han tenido desde el siglo XIV hasta el día, noticia de algunas lápidas antiguas y varios datos históricos referentes a dicha ciudad*. Valencia: José Peidró, 1873.
- Cifuentes, Luis, y Antònia Carré Pons. "Práctica social, saber médico y reflejo literario de la cultura del baño en el contexto catalán medieval." *Anuario de Estudios Medievales* 39, no. 1 (2009): 203-222. <https://doi.org/10.3989/aem.2009.v39.i1.101>.
- Díaz López, Julián Pablo. "'Mueran los perros cristianos'. Textos sobre el Marquesado del Cenete en la década de 1520." *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, no. 23 (2011): 209-227.

- Díez Jorge, María Elena. "Purificación y placer: el agua y la mil y una noches en los baños de Comares." *Cuadernos de la Alhambra*, no. 40 (2004): 123-150.
- Durán Martínez, José. *Perfiles y siluetas. Glosas de mi tierra*. Llíria: M. I. Ayuntamiento de Llíria, 1995.
- Epalza, Mikel de. "Estructuras y funciones de los baños islámicos." En *Baños árabes en el País Valenciano*, editado por Mikel de Epalza, 11-24. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989.
- Espinar-Moreno, Manuel. "Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502." *Anaquel de Estudios Árabes*, no. 20 (2008): 57-81.
- Ferrer i Mallol, María Teresa. "La morería de Xàtiva (siglos XIV-XV)." En *Xàtiva, els Borja: una projecció europea*, editado por Marià González Baldoví y Vicent Pons Alos, 189-200: Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva, 1995. Publicado con una exhibición del mismo título, organizada y presentada en el Museu de l'Almodí, 4 de febrero-30 de abril de 1995.
- Ferrando i Francés, Antoni, ed. *Llibre del Repartiment de València*. Transcrito por Josep Camarena i Mahiques. Valencia: Vicent García, 1984.
- Gallego Burín, Antonio, y Alfonso Gámir Sandoval. *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*. Estudio preliminar de Bernard Vincent. Granada: Universidad de Granada, 1996.
- García-Arenal, Mercedes, y Fernando Rodríguez Mediano. "Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano arábigo en Granada." *Chronica Nova*, no. 32 (2006): 187-231.
- Garrido García, Carlos Javier. "Los baños moriscos en el reino de Granada a través del ejemplo de los de la diócesis de Guadix de la explotación-control a la prohibición." *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, no. 27 (2014): 277-296.
- Gómez González, Cecilio, y Carlos Vilchez Vilchez. "Baños árabes inéditos de la época almohade (siglos XII-XIII) de la judería de Granada." En *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (17-19 de abril de 1985)*, 545-567. Vol. 3. Zaragoza: Diputación de Aragón, Departamento de cultura, 1986.
- Gómez-Moreno, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Indalecio Ventura, 1892.
- González Baldoví, Marià. "Els banys àrabs de Xàtiva i els seus ravals." En *Baños árabes en el País Valenciano*, editado por Mikel de Epalza, 133-156. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989.
- Guinot Rodríguez, Enric. "El patrimoni reial al País Valencià als inicis del segle XV." *Anuario de estudios medievales*, no. 22 (1992): 581-654. <https://doi.org/10.3989/aem.1992.v22.1082>.
- Guiral-Hadziiossif, Jacqueline. *Valencia puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1989.
- Hinojos Montalvo, José. *La morería de Elche en la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1994.
- . "Espacios de sociabilidad urbana en el Reino de Valencia durante la Edad Media." *Acta historica et archaeologica mediavalia*, no. 26 (2005): 985-1012.
- Iversen, Reem F. "El discurso de la higiene: Miguel de Luna y la medicina del siglo XVI." En *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, editado por William Mejías López, 892-910. Vol. 1. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2002.

- Izquierdo Benito, Ricardo. "Vida cotidiana y cultura material: el baño en el mundo islámico." En *Luz de sus ciudades: Homenaje a Don Julio Porres Martín-Cleto*, dirigido por Ramón González Ruiz, 101-116. Toledo: Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 2008.
- Lerma García, Daniel, y Marcelina Arrazola Saniger. "Los baños árabes y la salud pública en el Islam." *Híades*, no. 9 (2004): 307-326.
- Llibrer Escrig, Josep Antoni. "De la Lliria medieval a los inicios de la Lliria moderna. Acercamiento a su desarrollo." En *Lliria, historia, geografía y arte: nuestro pasado y presente*, coordinado por Jorge Hermosilla Pla, 188-209. Vol. 2. Valencia: Universitat de València, 2011.
- López de Coca Castañer, José Enrique. "La 'conversión general' del Reino de Granada (1499-1501)." En *Fernando II de Aragón, el rey católico*, editado por Esteban Sarasa, 519-538. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1996.
- López González, Concepción. "Los baños árabes en la medina musulmana de Valencia a través del *Llibre del repartiment*." *Arché*, no. 11-12 (2016-2017): 261-268.
- López González, Concepción, y Santiago Máñez Testor. "Revisión y nuevas contribuciones al límite meridional y oriental de la segunda judería de Valencia y fijación de los límites de la tercera y última judería: 1390, 1392 y 1492." *Sefarad* 80, no. 1 (2020): 25-54. <https://doi.org/10.3989/sefarad.020-002>.
- Marineo Sículo, Lucio. *Obra compuesta por Lucio Marineo Sículo Coronista d[e] sus Majestades de las cosas memorables de España*. Alcalá de Henares: Iuan de Brocar, 1539.
- Navarro Palazón, Julio, y Pedro Jiménez Castillo. "Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio." En *Cursos sobre el patrimonio histórico* 13, editado por José Manuel Iglesias Gil, 71-114. Santander: Universidad de Cantabria, 2008.
- Olmo, José Vicente del. *Lithología o explicación de las piedras, sortijas, antigüedades halladas en las cavas que se abrieron para los fundamentos de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia*. Valencia: Bernardo Nogués, 1653.
- Orellana, Marcos Antonio. *Valencia antigua y moderna*. Vol. 1. Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana, 1923.
- Peluso, Vicente. "Topografía de Alcira árabe." *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, no. 19 (1934): 21-30.
- Pérez García, Rafael, y Manuel Fernández Chaves. *Las élites moriscas entre Granada y el Reino de Sevilla. Rebelión, castigo y supervivencias*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.
- Porcar, Pere Joan. *Pere Joan Porcar, coses evengudes en la ciutat i regne de València: (dietari, 1589-1628)*. Editado por Josep Lozano. Valencia: Universitat de València, 2012.
- Pregmaticas y provisiones de su M. el Rey don Philippe nuestro señor, sobre la lengua y vestidos, y otras cosas que an de hazer los naturales deste Reyno de Granada*. Granada: Hugo de Mena, 1567.
- Puerta Vílchez, José Miguel. "Poesía, estética y placer en el hammam andalusí." En *Los baños en al-Andalus*, editado por Carmen Pozuelo Calero e Inmaculada Cortés Martínez, 65-77. Granada: Fundación El legado andalusí, 2019.

- Quesada Morales, Daniel Jesús. "Lavaderos públicos en la Granada del XIX según el Diccionario de Pascual Madoz (1845-1850): Conocimiento de un patrimonio," *e-rph*, no. 22 (2018): 148-183. <https://doi.org/10.30827/e-rph.v0i22.8216>.
- Rochwert-Zuili, Patricia, ed. *Crónica de Castilla*. París: e-Spania Books, 2010. Consultado el 24 de enero de 2021. <https://doi.org/10.4000/books.esb.63>.
- Rubiera Mata, María Jesús. "La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes meriníes e infantes de Granada." *Sharq Al-Andalus*, no. 13 (1996): 159-167. <https://doi.org/10.14198/ShAnd.1996.13.09>.
- Ruiz Pérez, Ricardo, y José Javier Álvarez García. "Historia de los baños del marquesado del Cenete (Granada) y recuperación arqueológica del caso del Dólar." *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, no. 27 (2014): 349-414.
- Ruiz Somavilla, María José. "Los valores sociales, religiosos y morales en las respuestas higiénicas de los siglos XVI y XVII: el problema de los baños." *Dynamis*, 12 (1991): 155-187.
- Serrano i Jaén, Joaquim. *Una convivencia truncada. Els moriscos al senyoriu d'Elx (1471-1609)*. Valencia: Afers, 2019.
- Torres Balbás, Leopoldo. "Los baños públicos en los fueros municipales españoles." *Al-Andalus*, no. 11 (1946): 443-445.
- . *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1954.
- Vázquez de Benito, María Concepción, ed. *Libro del cuidado de la salud durante las estaciones del año o "Libro de Higiene"*. *Muḥammad b. 'Abdallāh b. al-Jaṭīb*. Salamanca: Universidad, 1984.
- Velázquez Echeverría, Juan. *Paseos por Granada y sus contornos ó descripción de sus antigüedades y monumentos*. Granada: Nueva de Venezuela, 1814.
- Ventura i Conejero, Agustí. *Els carrers i les partides de Xàtiva. Estudi històric sobre la toponímia urbana i rural de la ciutat*. Vol. 1. Xàtiva: Mateu, 2008.
- Viguera Molins, María Jesús. "Los baños andalusíes. Algunas referencias en textos árabes." En *Los baños en al-Andalus*, editado por Carmen Pozuelo Calero e Inmaculada Cortés Martínez, 57-63. Granada: Fundación El legado andalusí, 2019.
- Vincent, Bernard. "Et quelques voix de plus: de Francisco Núñez Muley à Fatima Ratai." *Sharq Al-Andalus*, no. 12 (1995): 131-145. <https://doi.org/10.14198/ShAnd.1995.12.06>.
- . "Les élites morisques grenadines." En *Siglos dorados. Homenaje a Agustín Redondo*, editado por Pierre Civil y Agustín Redondo, 1467-1479. Vol. 2. Madrid: Castalia, 2004.